



## Claudia Sheinbaum retira iniciativa de reforma a Ley del ISSSTE, confirma **Ricardo Monreal**

Según el presidente de la Junta de Coordinación Política, buscarán llegar a un acuerdo con el magisterio

Por Israel Aguilar Esquivel



Horas después de la reunión que integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (**CNTE**) sostuvieron con **Claudia Sheinbaum** en el Palacio Nacional, el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)** en la Cámara de Diputados anunció que la **presidenta decidió retirar** su iniciativa de **reforma a la Ley del ISSSTE**, la cual generó disgusto en el magisterio.

Este martes 18 de marzo de 2025, el coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) informó que la mandataria decidió retirar su iniciativa, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con ello, buscarán facilitar acuerdos con el magisterio.

“Según el Art. 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** puede retirar las iniciativas que presente. Nos informó, como Cámara de origen, que **retira la de reforma a la Ley del ISSSTE**, para facilitar acuerdos con el magisterio. Procederemos conforme a la ley”, se lee en la cuenta verificada del legislador morenista en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.



El anuncio tuvo lugar después que integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (**CNTE**) anunciaron que **sigue en pie la jornada de lucha de 72 horas** que realizarán entre el 19 y el 21 de marzo de 2025. En dicho periodo entablarán un **plantón** en el Zócalo de la Ciudad de México (CDMX), así como un paro nacional masivo.

Cabe recordar que la iniciativa presentada por **Sheinbaum** en febrero de 2025 propuso incrementar las cuotas de salud para profesores y trabajadores del Estado, situación que movilizó a las personas que integran en el magisterio.

Al respecto, antes de la reunión en Palacio Nacional, representantes de la CNTE reiteraron que presentarían un pliego petitorio en el que contemplaron la abrogación de la Ley del ISSSTE de Felipe Calderón, promulgada en 2007, el regreso al régimen de pensiones solidarias colectivas e intergeneracionales sin UMAs ni Afores, **retiro inmediato de la iniciativa de la presidenta**, jubilación a los 28 y 30 años, así como recuperar el carácter social del ISSSTE.

Fue le 28 de febrero cuando la presidenta informó que la iniciativa se ponía “en pausa” y no la aprobarían hasta que no existiera un acuerdo con el magisterio. No obstante, este 18 de marzo decidió retirar la iniciativa.

De igual manera, la CNTE tiene programada una movilización durante la mañana del 19 de marzo de la Cámara de Diputados al Palacio Nacional en la que reiterarán sus peticiones.

Al salir de la reunión en el Palacio Nacional, **Pedro Hernández**, representante de la CNTE, confirmó que **existe un acuerdo** de “que se retira la iniciativa del 7 de febrero, y no se presenta una nueva hasta en tanto no avancemos en un diálogo”.



## **Beneficios de la reforma seguirán en pie, afirma Martí Batres**

El director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) también confirmó la decisión de la presidenta, aunque adelantó que los **beneficios contemplados en la reforma seguirán en pie**. En ese sentido, los aspectos que serán formalizados a través de decretos administrativos son:

“Beneficios muy importantes en materia de vivienda para las y los trabajadores del Estado, maestras y maestros, tales como la condonación, quitas y congelamiento de deudas problemáticas o impagables de los acreditados y acreditadas de Fovissste, así como la recuperación de facultades para la construcción de vivienda social para ellos”, escribió en su cuenta verificada @martibatres.

[Claudia Sheinbaum retira iniciativa de reforma a Ley del ISSSTE, confirma Ricardo Monreal - Infobae](#)